



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 12 de diciembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Congratulaciones al Comisario Inspector Oscar del Puerto, responsable en el departamento, de la Policía Comunitaria".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

### RESUELVE

1. Manifiéstanse congratulaciones al Comisario Inspector Oscar del Puerto, ante la excelente representación ejercida en la actividad realizada en la ciudad de Bérgamo, Italia, en la que expuso acerca de la realidad de la Policía Comunitaria Canaria, la que fue catalogada por el resto de los participantes de diversos países de Europa y América, como una experiencia muy exitosa y de vanguardia internacional.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución al Ministro del Interior Sr. Eduardo Bonomi, a la Jefatura de Policía de Canelones y al Comisario Inspector Oscar del Puerto.

3. Regístrese.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 6463/2012

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta